

BORRADOR DE COMPROMISO

Compromiso: Estrategia de datos abiertos para el período 2021 - 2024

Fecha inicio: 01/09/2021

Fecha Fin: 30/06/2024

Institución o actor responsable de la implementación: Agencia para el desarrollo del gobierno electrónico, la sociedad de la información y el conocimiento (AGESIC) y Grupo de trabajo de datos abiertos conformado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Congreso de Intendentes, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ingeniería - Universidad de la República.

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Uruguay se ha posicionado como un referente en datos abiertos a nivel regional debido a la implementación de una política estable y sostenida en el tiempo; no obstante, es necesario potenciar la misma para continuar avanzando hacia la apertura de datos por defecto en todos los ámbitos del Estado.

Para lograr avances sustantivos se considera necesario dar solución a las siguientes necesidades:

- El marco de referencia actual requiere de actualización para potenciar la apertura desde el diseño que incluya dimensiones no incorporadas integrando las perspectivas de género, étnico-racial, territorial y otras.
- Apertura de datos estadísticos; existe mucha información generada por las áreas estadísticas y observatorios de los organismos que no han integrado la apertura de datos, limitando su reutilización.
- Los usuarios y publicadores de datos no cuentan con un espacio donde puedan compartir experiencias y conocimientos.
- Falta de información completa y actualizada sobre qué datos poseen las organizaciones del Estado y cuál es la demanda a través de pedidos de acceso a la información.
- En el marco del proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto se identificaron demandas de datos abiertos sobre algunas temáticas específicas que son abordadas tanto por este compromiso, como por otros incluidos en el Plan tales como educación, salud, anticorrupción y justicia, entre otros.

¿Cuál es el compromiso?

Implementar la estrategia nacional de datos abiertos 2021-2024 concretando un conjunto de acciones integrales para fomentar la apertura de datos desde el diseño en

los distintos ámbitos y niveles de gobierno, fomentar y fortalecer el ecosistema de datos abiertos, y el uso de los datos abiertos.

El compromiso supone, actualizar el marco de referencia de datos abiertos, adecuar la normativa estadística nacional para incorporar conceptos de apertura de datos por defecto en las publicaciones de estadísticas nacionales, y crear y publicar el primer inventario de datos en poder del Estado (catálogo con la descripción de metadatos de los datos en posesión del Estado).

Se promoverá y apoyarán los procesos de identificación, priorización, apertura y publicación de datos abiertos que contribuyan en temas relativos a anticorrupción, ambiente, cambio climático, salud, parlamento, justicia, etc.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La implementación de la estrategia nacional de datos abiertos permitirá articular y concretar acciones integrales para establecer el principio de “abierto por defecto” en el Estado. La actualización del marco de referencia buscará potenciar la implementación de este principio y la integración de las dimensiones de género, generaciones, étnico-racial y territorialidad a las pautas técnicas, contribuyendo así a fortalecer la disponibilidad, completitud y calidad de datos abiertos.

En esa misma línea, la adecuación de la normativa estadística con el fin de incorporar expresamente a la misma el concepto de apertura de datos por defecto en las publicaciones estadísticas nacionales, así como, la creación del primer catálogo de metadatos de los datos en posesión del Poder Ejecutivo, contribuirá significativamente a potenciar la posibilidad de acceso a los datos.

Las acciones previstas, también atenderán a promover y consolidar el ecosistema de datos abiertos a nivel nacional y subnacional.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Las acciones comprometidas permitirán fortalecer la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, incrementando la apertura de datos y manteniendo una comunidad de usuarios activa y actualizada.

Información adicional

A nivel global el compromiso aporta específicamente a los ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.

También se lo puede vincular con los ODS 4 Educación de Calidad, ODS 5 Igualdad de género; como posibles líneas de trabajo para la apertura de datos.

A nivel nacional aporta al Plan de Gobierno Digital 2025 y a la Agenda Uruguay Digital 2021-2025.

Metas y/o principales hitos

- Actualizar el marco de referencia sobre datos abiertos para impulsar la apertura de datos desde el diseño, incluir las dimensiones de sexo, género, generaciones, étnico-racial y territorialidad. Responsable: Grupo de trabajo de Datos Abiertos
- Analizar la viabilidad de incluir en la normativa estadística nacional la apertura de datos estadísticos como un requisito para su publicación y realizar actividades de sensibilización para la apertura de datos estadísticos. Responsable: INE
- Impulsar la comunidad de datos abiertos a través de: a) realización de al menos 4 actividades de sensibilización y fomento de uso por año, con al menos una de ellas dirigida a gobiernos sub nacionales y b) creación de un espacio interinstitucional para compartir conocimiento y experiencias, c) conocer el ecosistema de datos para evaluar la estrategia implementada. Responsable: Agesic
- Desarrollar proyectos transversales de apertura y publicación de datos incluyendo instancias de participación ciudadana en el proceso de priorización de datos abiertos en temas tales como anticorrupción, cambio climático, salud, parlamento, justicia entre otros. Responsable: Agesic
- Desarrollar un proceso de apertura y publicación de datos de educación comenzando con datos del Plan Ceibal desde el año 2019 sobre uso de la plataforma Crea. Responsable: Ceibal.
- Crear y poner en marcha la primera versión de un catálogo nacional de metadatos que permita mapear todos los datos disponibles en los organismos del Poder Ejecutivo, generando un mapa conceptual que facilite el acceso y utilización de los mismos. Responsable: Agesic.
- Estandarizar y mejorar la publicación de datos abiertos asociados a recolección y limpieza, como por ejemplo residuos y contenedores de residuos reciclables. Responsable: Intendencia de Montevideo.

Otros actores involucrados

Actores estatales involucrados

Plan Ceibal

Organizaciones de la sociedad civil, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo